

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

47069 *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea por el que se notifica, mediante la publicación oficial de su extracto, el extracto del oficio por el que se requiere la subsanación de la solicitud de aplazamiento del pago de la sanción impuesta.*

Por el presente anuncio, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea comunica, al interesado que a continuación se relaciona, el extracto del oficio por el que se requiere la subsanación de la solicitud de aplazamiento del pago de la sanción impuesta y cuya notificación ha resultado infructuosa tras haberse practicado en dos ocasiones. Por ello, procede notificar mediante el procedimiento de comunicación edictal establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

A los efectos de su notificación, se publica una indicación somera del contenido de la respectiva comunicación:

Expediente sancionador con referencia: PSUS/192/12.

Interesado: Miguel Ángel Sotorrios García.

Fecha del oficio: 28/10/2013.

El texto completo de la citada resolución y la documentación relativa al recurso podrá examinarse, previa solicitud por escrito dirigida a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, ubicación con referencia 4.C.3, sita en Avenida General Perón, 40, Portal B, 28020, Madrid.

Madrid, 9 de diciembre de 2013.- El Secretario General de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Mariano Bitrián Calvo.

ID: A130068520-1